Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.			
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA	Versión	3	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	Fecha de aprobación	2/15/2018	
	Código:	04-02-FO-0002	

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JULIE ANDREA GRIJALBA CASTILLO						
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E		No.	52878034	
CORREO ELECTRONICO:	elisa290899@gmail.com				CELULAR:	3016351608	
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					SUBRED		
UBICACIÓN DEL SERVICIO:	PIC PROGRAMAS Y ACCIONES SALUD PUBLICA PIC FONTIBON				SEDE:	SUBRED	
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%					
	FO09K26	100					
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCO DAVIVIENDA S.A				TIPO DE CUENTA:	AHORRO	
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	2170075994				PENSIONADO	NO	

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO	2025			VIGENCIA		2024	
NÚMERO DE CDP	1132	FECHA	2024-04-25 16:55:37.000	NÚMERO DE CRP	25552	FECHA	2024-04-30 00:00:00.000
OBJETO DEL CONTRATO:	PROFESIONAL EN ENFERMERIA						
PERIODO CERTIFICADO:		DESDE	FECHA INICIAL	HASTA	FECHA FINAL		
			2024-04-01		2024-04-30		
VALOR HONORARIOS MENSUALES:			$4,613,087				
TIPO DE SERVICIOS	PIC	RESERVA DE GLOSA 0%		N/A			

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	$13,836,261
VALOR EJECUTADO	$13,836,261
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$4,613,087
VALOR A LIBERAR	$0
SALDO POR EJECUTAR	$0
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	100%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
9463303230	$1,845,235	$230,654	$295,238	3	$44,950	$570,842

Dado en Bogotá a los treinta(30) días del mes de Abril de 2024. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

ISLENA TORRES ACOSTA
51840427
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
1.Realizar plan de trabajo y remitirlo a la SDS a más tardar los primeros cinco (5) días hábiles de iniciada la vigencia, el formato de plan de trabajo deberá incorporar las subactividades descritas en este documento operativo	No aplica para este mes.	No aplica para este mes.
2.Realizar seguimiento frente a condiciones en salud física por parte del profesional de enfermería; las acciones que se realicen estarán orientadas a la identificación de riesgos en salud, valoración de riesgos psicofísicos derivados de los hechos de violencia, identificación de barreras de acceso en salud y orientación e información en el marco de la emergencia sanitaria - covid-19 y orientación e información con los usuarios/as deberá socializarse la estrategia dar.	- 60 acciones (atenciones y seguimientos para la identificación de riesgo en salud, gestiones para la mitigación de barreras de acceso en salud, telefónicas y/o presenciales).	-Forms de registro atención y seguimiento por enfermería virtual, PAP 040 (Derivaciones virtual), Formato actas atenciones y seguimientos no registrados en matriz virtual, Productos de atenciones por enfermería en DRIVE, Formato de acta.
3. Acompañamiento y/o seguimiento mensual en la implementación, seguimiento y gestión del protocolo de atención psicosocial y salud integral a V.C.A., con por lo menos una de las EAPB y/o las IPS asignadas previamente por la SDS. (Este acompañamiento y/o seguimiento a las EAPB o IPS se registrará en el formato de acta de la subred.	Se realiza un seguimiento y acompañamiento a implementación de protocolo en salud con la EAPB Capital Salud.	Formato de acta.
4.Base de datos.	Retroalimentación de matriz psicosocial (individual, familiar y enfermería (productos de atenciones por enfermería en DRIVE - FORMS).	Matriz psicosocial individual, familiar y acciones propias de enfermería diligenciadas, Bases Forms de caracterización y gestiones por enfermería en DRIVE con cargue de soportes de las atenciones y gestiones.
5-Participar en las asistencias técnicas y/o reuniones de seguimientos cuando sean convocadas por la subred Sur Occidente ESE como de la SDS.	2 reuniones de equipo enfermería Coordinación (01/04/2024), 1 conversatorio de la SEBRED (26/04/2024), acompañamiento y seguimiento a implementación de protocolo EAPB Capital Salud (15/04/2024), 1 jornada de fortalecimiento técnico equipo PAPSIVI (25/04/2024), 2 jornadas de archivo (01/04/2024 y 23/04/2024), 1 estudio de caso y reunión análisis de base de datos (26/04/2024), 2 días de jornadas acompañamiento a entrada digna de cadáver (29/04/2024) y (30/04/2024).	Listados de asistencia.
6.Participar en las jornadas de fortalecimiento de capacidades técnicas y cuidado a cuidadores. una vez al mes se realizará jornada de fortalecimiento de capacidades técnicas y una vez al mes se realizará jornada de cuidado a cuidadores.	2 reuniones de equipo enfermería Coordinación (01/04/2024), 1 conversatorio de la SEBRED (26/04/2024), acompañamiento y seguimiento a implementación de protocolo EAPB Capital Salud (15/04/2024), 1 jornada de fortalecimiento técnico equipo PAPSIVI (25/04/2024), 2 jornadas de archivo (01/04/2024 y 23/04/2024), 1 estudio de caso y reunión análisis de base de datos (26/04/2024), 2 días de jornadas acompañamiento a entrada digna de cadáver (29/04/2024) y (30/04/2024).	Listados de asistencia.
7. Realizar aportes técnicos para el informe de la vigencia. este informe se realizará en la estructura definida previamente por la secretaría distrital de salud y deberá ser remitido vía correo electrónico 10 días después de finalizada la vigencia.	Se realiza informe mensual (marzo 2024) cualitativo / cuantitativo.	Informe mensual.
8.Cumplir a cabalidad con las actividades a fines al perfil profesional conforme a lo establecido en los lineamientos, estándares institucionales y portafolio de servicios, con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos para los componentes del espacio, asignados en el contrato vigente entre la subred SUR OCCIDENTE y SDS.	- 60 Acciones (atenciones y seguimientos para la identificación de riesgos en salud, gestiones para la mitigación de barreras de acceso en salud telefónicas y/o presenciales), 2 reuniones de equipo general, 1 fortalecimiento de capacidades técnicas, 1 retroalimentación de matriz psicosocial y enfermería (productos de atenciones por enfermería en DRIVE), 1 acompañamiento y seguimiento a la implementación del protocolo de atención con enfoque psicosocial para la EAPB Capital Salud, 1 conversatorio de la SUBRED, 1 Informe mensual, 1 estudio de caso, dos reuniones administrativas, dos jornadas de acompañamiento entrega digna de cadáver en la Fiscalía General de la Nación.	- Forms de registro atención y seguimiento por enfermería virtual, PAP040 (Derivaciones virtual), Formato actas atenciones y seguimientos no registrados en matriz virtual, Acta asistencia a reuniones virtuales, Matriz psicosocial y de enfermería complementaria diligenciada, DRIVE de caracterización e identificación de riesgos a población víctima, aplicativo SDS, Productos de atenciones por enfermería en DRIVE, 1 conversatorios de la subred sur occidente, Informe Mensual.

Copia Controlada Subred Sur Occidente

9.Dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción con base en las fichas técnicas y lineamientos definidos por las SDS/ESE.	- 60 Acciones (atenciones y seguimientos para la identificación de riesgos en salud, gestiones para la mitigación de barreras de acceso en salud telefónicas y/o presenciales), 2 reuniones de equipo general, 1 fortalecimiento de capacidades técnicas, 1 retroalimentación de matriz psicosocial y enfermería (productos de atenciones por enfermería en DRIVE), 1 acompañamiento y seguimiento a la implementación del protocolo de atención con enfoque psicosocial para la EAPB Capital Salud, 1 conversatorio de la SUBRED, 1 Informe mensual, 1 estudio de caso, dos reuniones administrativas, dos jornadas de acompañamiento entrega digna de cadáver en la Fiscalía General de la Nación.	- Forms de registro atención y seguimiento por enfermería virtual, PAP040 (Derivaciones virtual), Formato actas atenciones y seguimientos no registrados en matriz virtual, Acta asistencia a reuniones virtuales, Matriz psicosocial y de enfermería complementaria diligenciada, DRIVE de caracterización e identificación de riesgos a población víctima, aplicativo SDS, Productos de atenciones por enfermería en DRIVE, 1 conversatorios de la subred sur occidente, Informe Mensual.
10. Participar en la planeación, direccionamiento técnico y ejecución de jornadas locales y distritales de salud pública (vacunación, comunitarias, institucionales entre otras). Programadas tanto por la SDS como por la sub red Suroccidente.	No aplica para este mes.	No aplica para este mes.
11. Desarrollar acciones de control social, información, sensibilización y educación, seguimiento a la canalización.	Se realizan notificaciones a salud mental y derivaciones a los diferentes programas de promoción y mantenimiento de la salud según el caso y gestiones para la mitigación de barreras de acceso en salud de la población atendida, Derivaciones a las rutas integradas de salud.	Formato de Notificación, PAP-040, Actas de gestiones.
12. Generar incidencia en la reducción del daño y gestión frente a problemáticas de salud identificadas, implementar actividades lúdico-pedagógicas participativas para el desarrollo de capacidades y empoderamiento en prácticas de cuidado en salud.	Socializar a los y las participantes de los deberes y derechos que tienen frente al sistema de salud durante las atenciones por salud física virtuales, así como su corresponsabilidad con el mismo para fortalecer los procesos de autogestión, realizar gestiones para mitigación de barreras de acceso en salud.	Formato PAP-040 y activación de rutas en salud, actas de Gestión, Instrumento de registro atención y seguimiento por enfermería virtual.
13. Consolidar y fortalecer grupos de líderes pares formados según necesidades priorizadas en salud e inclusión. fortalecer las capacidades de autogestión y liderazgo de personas, colectivos grupos, organizaciones y redes comunitarias para impulsar los ejercicios participativos y la movilización social por el derecho a la salud.	Socializar a los y las participantes de los deberes y derechos que tienen frente al sistema de salud durante las atenciones por salud física virtuales y presenciales, así como su corresponsabilidad con el mismo para fortalecer los procesos de autogestión, socializar Estrategia DAR, realizar 60 acciones, Reuniones de equipo.	Instrumento de registro atención y seguimiento por enfermería, Formato PAP-040 de Derivaciones virtual, Formato PAP030, Formato actas atenciones y seguimientos registrados en matriz virtual.
14- Realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las preauditorias del referente del espacio asignado.	Ajustes de los formatos virtuales de acuerdo con las recomendaciones de la coordinadora del equipo y verificación de matriz de Atención psicosocial.	Formato PAP-040 y activación de rutas en salud, actas de gestión, Instrumento de registro atención y seguimiento por enfermería virtuales y en físico.
15. Realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos.	Actualización oportuna de la matriz Psicosocial y de caracterización por enfermería.	Matriz de atención Psicosocial y enfermería.
16. Realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos.	Entrega de soportes con la calidad esperada correspondientes a los individuos intervenidos de forma virtual y física del mes en curso.	Formato PAP-040 y activación de rutas en salud, actas de Gestión, Instrumento de registro atención y seguimiento por enfermería virtuales.
17.Alistar soportes y presentar auditorias programadas tanto de la ESE como de la firma auditora o SDS, entes de control.	Formato PAP-040 y activación de rutas en salud, actas de Gestión, Instrumento de registro atención y seguimiento por enfermería virtuales.	Instrumentó de registro de identificación del riego en salud y actas de seguimiento por enfermería virtual, Formato PAP-040 Derivaciones virtual, Formato actas atenciones y seguimientos no registrados en matriz virtual.
18. Asumir el 100% de glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y/o acciones de calidad, oportunidad, o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista (incumplimiento de meta, inconsistencia en soportes, entre otras).	Entrega de soportes con los criterios de calidad exigidos por la SDS y de presentarse glosa se asumirá el 100% de la glosa generada.	Entrega de matrices de seguimiento a acciones de atención psicosocial y Enfermería.

Copia Controlada Subred Suroccidente

ISLENA TORRES ACOSTA
51840427
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada
Subred Suroccidente